

DOCUMENTOS A ENTREGAR EN SECRETARÍA MATRÍCULA DE GRADO CURSO 2024/25

El estudiante entregará en la secretaría de la Facultad de Derecho **original** y copia de los documentos que se detallan a continuación:

POR TODOS LOS ESTUDIANTES:

- DNI (NIE para extranjeros) o pasaporte en vigor.
- Documento [registro fehaciente de número de teléfono móvil](#) a efectos de notificaciones a los estudiantes.
- [MANDATO](#) con **firma del titular de la cuenta** para los estudiantes que soliciten pago mediante domiciliación bancaria.
- Certificado acreditativo de nivel de inglés (en su caso).

SÓLO A QUIEN CORRESPONDA:

- Resguardo de solicitud de beca.
- Los estudiantes que procedan de otro Distrito Universitario:
 - Documento acreditativo de acceso a la Universidad.
 - Justificante de haber abonado los derechos de traslado en su Universidad de origen.
- Si es beneficiario de alguna reducción o exención de pago de matrícula, deberá aportar la **documentación ORIGINAL** que lo justifique:
 - Familia Numerosa: Título en el que consten todos los miembros.
 - Minusvalía.
 - Matrícula de honor 2º bachiller.
 - Otros.
- Solicitud de reconocimiento de créditos.
- Solicitud de matrícula a tiempo parcial.
- Número de Seguridad Social (NUSS): aquellos estudiantes que abonan el Seguro Escolar por ser menores de 28 años, deberán presentar fotocopia de la Tarjeta Sanitaria en la que aparezca su NUSS personal u otro documento que lo acredite.

Los interesados podrán ejercitar su derecho a no presentar los documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas (VOLANTES)

Enlaces de interés:

- [Impresos](#) (reconocimiento de créditos y matrícula tiempo parcial)
- [Cita previa Facultad de Derecho](#)
- [Sobre virtual de matrícula](#)

